

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2018/001657

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios.

OBJETO

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES A LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REPARACIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y DE CHAPA Y PINTURA DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- D^a Fátima Montenegro- Jefe de Servicio de Participacion Ciudadana

-----D. Pablo Rodriguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

-----D^a. Sofia Navarro Rodas-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION:

PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL ESTADO: 21 de enero de 2019; ref anuncio: UUID: 2019-045403

Sevilla, a 12 de febrero de 2019
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	rEfCsuyOgMeja/lPpvZYSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado Firmado	18/02/2019 12:21:24 18/02/2019 08:45:53
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rEfCsuyOgMeja/lPpvZYSg==		



EMPRESAS CONCURRENTES.:

- - TALLERES SEVICOLD, S.L
- - SYRSA AUTOMOCIÓN, S.L
- - 216 INNOVA 24 H, S.L

Por la Presidenta de la Mesa se da lectura del informe de calificación de documentación administrativa emitido por la Jefe de Servicio de Gobierno Interior, conforme al cual las tres empresas deben ser admitidas siendo correcta y completa la documentación aportada en el plazo de licitación.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos al criterio cuantificable de forma automática, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos. El resultado es el siguiente:

– TALLERES SEVICOLD, S.L:

Contiene la OFERTA ECONÓMICA, en la que realiza los siguientes porcentajes de baja: 43 % sobre los precios de la mano de obra y 34% sobre los precios de la Guía de Tasaciones.

Ademas oferta una ampliacion del plazo de garantia de las reparacioes de 10.000 km sobre los 2.000 establecidos en en Pliego de Prescripciones Técnicas y ynos plazos para las reparaciones de 1 y 2 días en funcion de que los repuestos sean nacionales o no.

– SYRSA AUTOMOCIÓN, S.L


Contiene la OFERTA ECONÓMICA, en la que realiza los siguientes porcentajes de baja: 50,10 % sobre los precios de la mano de obra y un 40,10 % sobre los precios de la Guia de Tasaciones.

Ademas oferta una ampliacion del plazo de garantia de las reparacioes de 18.000 km sobre los 2.000 establecidos en en Pliego de Prescripciones Técnicas y unos plazos para las reparaciones de 1 y 2 días en funcion de que los repuestos sean nacionales o no.

– 216 INNOVA 24 H, S.L

Contiene la OFERTA ECONÓMICA, en la que realiza los siguientes porcentajes de baja: 51,10 % sobre los precios de la mano de obra y un 45 % sobre los precios de la Guia de Tasaciones.

Ademas oferta una ampliacion del plazo de garantia de las reparacioes de 12.000 km sobre los 2.000 establecidos en en Pliego de Prescripciones Técnicas y unos plazos para las reparaciones de 1 y 2 días en funcion de que los repuestos sean nacionales o no.

Código Seguro De Verificación:	rEfCsuyOgMeja/lPpvZYSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	18/02/2019 12:21:24	
Observaciones		Firmado	18/02/2019 08:45:53	
Url De Verificación	Página		2/4	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rEfCsuyOgMeja/lPpvZYSg==			

A la vista de las ofertas se procede a la valoración de estas resultando la siguiente puntuación:

1º.- Criterio- Mejor oferta económica: Hasta t60 puntos.

- TALLERES SEVICOLD, S.L.U:

a) Porcentaje de descuento/ precios de mano de obra: 43%----- 25,24 puntos
 b) Porcentaje de descuento sobre Guía de Tasaciones: 34 %----- 22,67 puntos
 Total----- **47,91 puntos**

- SYRSA RENAULT, S.A:

a) Porcentaje de descuento/ precios de mano de obra: 50,10% ----- 29,41 puntos
 b) Porcentaje de descuento sobre Guía de Tasaciones: 40,10 %----- 26,73 puntos
 Total----- **56,14 puntos**

- INNOVA:

a) Porcentaje de descuento/ precios de mano de obra: 51,10% ----- 30,00 puntos
 b) Porcentaje de descuento Guía de Tasaciones: 45 %----- 30,00 puntos
 Total----- **60,00 puntos**

2º. Criterio de adjudicación: Mayor plazo de garantía de las reparaciones: Hasta 20 puntos.


-**TALLERES SEVICOLD, S.L.U:** oferta **10.000 Km** de garantía sobre los 2.000 del Pliego de Prescripciones Técnicas.----- **11,11 puntos**
 - **216 INNOVA 24 H, S.L:** oferta un incremento de **12.000 km**, sobre los 2.000 km del Pliego de Prescripciones -----**13,33 puntos**
 -**SYRSA RENAULT, S.A:** oferta un total de 20.000 km, incluidos los 2000 km del PPT lo que supone un incremento de **18.000**----- **20,00 puntos**

3º Criterio- Menor plazo en la realización de las reparaciones.: Hasta 20 puntos.

Las tres empresas licitadores ofertan los mismo plazos : 1 día para las reparaciones que requieran piezas o repuestos con existencias dentro del mercado nacional y 2 días para aquellas que requierana piezas o repuestos con existencias fuera del mercado nacional, por lo que las tres obtienen idéntica puntuacion por este criterio: **20 puntos.**

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES FINALES:

CRITERIOS	TALLERES SEVICOLD	216 INNOVA 24 H, S.L.	SYRSA AUTOMOCION
OFERTA ECONÓMICA	47,91	60,00	56,14
PLAZO GARANTÍA	11,11	13,33	20,00
PLAZO REPARACIONES	20,00	20,00	20,00
TOTAL	79,02	93,13	96,14

Código Seguro De Verificación:	rEfCsuyOgMeja/lPpvZYSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	18/02/2019 12:21:24	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	18/02/2019 08:45:53	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rEfCsuyOgMeja/lPpvZYSg==			

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el art 159.4 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, resuelve lo siguiente:

1º) Clasificar a las empresas concurrentes para la contratación del servicio de reparaciones mecánicas, eléctricas y de cañya y pintura de los vehículos del parque movil municipal por el siguiente orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

CLASIFICACION POR ORDEN DECRECIENTE/ EMPRESA LICITADORA	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA
SYRSA RENAULT, S.A	96,14 PUNTOS
INNOVA 24 H, S.L	93,33 PUNTOS
TALLERES SEVICOLD, S.L.U	79,02 PUNTOS

2º) Requerir a la empresa **SYRSA RENAULT, S.A**, para que presente la documentación que se especifica en el art 159.4 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse y formalizarse el contrato en los términos del citado artículo.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ANA ROSA AMBROSIANI

SOFIA NAVARRO RODA

Código Seguro De Verificación:	rEfCsuyOgMeja/lPpvZYSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	18/02/2019 12:21:24	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	18/02/2019 08:45:53	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rEfCsuyOgMeja/lPpvZYSg==			